

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**TRES CANTOS**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto para la convocatoria de subvenciones para la promoción de la accesibilidad y sustitución de bañera por plato de ducha en la edificación residencial de Tres Cantos para el año 2023.

BDNS 690736

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. *Beneficiarios.*—Propietarios, usufructuarios de edificios, comunidades de propietarios y las comunidades de bienes de edificios de vivienda colectiva en altura y excepcionalmente, de los edificios de vivienda no colectivos, sitos en Tres Cantos. Para las ayudas de sustitución de bañera por plato de ducha quedan reservadas exclusivamente a interesados que cumplan los requisitos de ser mayor de 65 años o tener una discapacidad reconocida de 65 por 100 o superior.

Segundo. *Objeto.*—El objeto de la presente convocatoria es la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cuya finalidad sea la promoción de la accesibilidad, la eliminación de barreras arquitectónicas y la sustitución de las bañeras por platos de ducha, actuaciones referidas a las viviendas de la zona residencial de Tres Cantos.

Tercero. *Bases Reguladoras.*—Aprobadas por acuerdo n.º 132 de Junta de Gobierno Local de fecha 20.04.2023. A disposición en la web municipal: www.trescantos.es

Cuarto. *Cuantía.*—Con cargo al crédito que para este fin ha sido aprobado en los presupuestos del ejercicio de 2023 del Ayuntamiento de Tres Cantos, en la partida 1003-1522-780, por importe total de 50.000 euros.

Quinto.—El plazo de presentación de solicitudes, será hasta el 30 de junio de 2023 (incluido), desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria, que se realizará de manera simultánea en la Sede Electrónica <http://sede.trescantos.es> y en la web municipal del Ayuntamiento de Tres Cantos <http://www.trescantos.es>

Tres Cantos, a 26 de abril de 2023.—El primer teniente de alcalde, Javier Juárez de la Morena.

(03/7.317/23)

